

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Instituto Metropolitano de Patrimonio-IMP

Dirección de Diseño e Investigación de Proyectos Patrimoniales

**PERFIL DE PROYECTO PARA LA OBRA “IMPLEMENTACIÓN DE
MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS
PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP”.**

AGOSTO de 2020

Contenido

PERFIL DE PROYECTO PARA EL ESTUDIO: “IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP”..... 3

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	3
2.	CATEGORÍA DEL PROYECTO.....	3
3.	COBERTURA GEOGRÁFICA.....	3
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL-DIAGNÓSTICO	5
5.	ANTECEDENTES	5
6.	JUSTIFICACIÓN	6
7.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	8
8.	DURACIÓN DEL PROYECTO	8
9.	BREVE RESUMEN-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
10.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	9
11.	COBERTURA POBLACIONAL.....	10
12.	INDICADORES Y METAS	10
13.	PRESUPUESTO	10
14.	CRONOGRAMA- PRODUCTOS	10
15.	RIESGOS	16

PERFIL DE PROYECTO PARA EL ESTUDIO: “IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP”.

1. NOMBRE DEL PROYECTO

“IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP”.

DATOS GENERALES

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	TAREA
PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	CONSERVACION DE MUSEOS ARQUEOLOGICOS EN EL DMQ	IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA ARQUEOLOGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ	IMPLEMENTACION DE MUSEOGRAFIA ARQUEOLOGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP

2. CATEGORÍA DEL PROYECTO

- Inversión
- Subcategoría: Proyecto de generación de capacidades sociales

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

La implementación de muestras museográficas y potencialización de espacios se ubican en dos diferentes sitios: en el Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba ubicado en las calles Mariana de Jesús y Nuño de Valderrama en donde se intervendrá en el Centro de Interpretación y la Unidad 6.



Fig. 1. Centro de Interpretación Parque Rumipamba



Fig. 2. Unidad 6 Parque Rumipamba

Así mismo, en el Museo de sitio La Florida ubicado en la calle Antonio Costas N52-104 entre Antonio Román y César Villacrés, Barrio San Vicente de La Florida.



Fig. 3. Tumbas de pozo profundo en Museo de Sitio La Florida

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL-DIAGNÓSTICO

Tanto el Centro de Interpretación del Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba readecuado en 2012 por el IMP, así como el espacio de las tumbas de pozo profundo del sitio La Florida, no han sido intervenidas en cuanto a museografía. De igual manera, la evidencia de la Unidad 6 de Rumipamba fue tapada para su preservación teniendo este espacio inutilizado. Por todos estos motivos, se ha considerado necesaria la actualización de las muestras arqueológicas y la dinamización de los espacios culturales.

5. ANTECEDENTES

El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) es responsable de velar por la Conservación de los Bienes Patrimoniales y de la Arquitectura Civil del Centro Histórico y de las Áreas Arqueológicas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Además, dentro de su ámbito de actuación tiene como competencia la restauración, conservación, protección, y en general, la difusión del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito. Por esta razón, tanto en la Reserva Rumipamba como en los Museos de sitio a cargo del IMP, el material cultural está debidamente organizado y la arquitectura monumental in situ se encuentra en condiciones óptimas de conservación.

Para la difusión de los temas arqueológicos de interés para el público pero también que hacen parte de la identidad de esta región, el IMP ha decidido implementar y actualizar

exposiciones museográficas tanto en el Parque Rumipamba como en el Museo de sitio La Florida para exponer el material cultural de varias investigaciones arqueológicas en el DMQ que se encuentran en la Reserva Rumipamba, además de un espacio de carácter lúdico-científico en el Parque Rumipamba para que los visitantes aprendan sobre los procesos culturales de una manera didáctica.

6. JUSTIFICACIÓN

• JUSTIFICATIVO JURÍDICO DEL PROYECTO

Competencia Legal de la entidad ejecutora para la ejecución del proyecto

Constitución de la República del Ecuador: Art. 264, numeral 8 dispone que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias: “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.”

Convenciones UNESCO (Ecuador país signatario) -Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 144 dispone sobre el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural: “...Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo que le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales (...)”

Ley Orgánica de Cultura: Capítulo V DEL PATRIMONIO CULTURAL. Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura:

Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 0004-CNC-2015, de fecha 3 de junio del 2015, reformada mediante Resolución No. 006-CNC-2017, de fecha 2 de octubre de 2017, resolvió transferir la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana No. 001, libro IV.4. De las Áreas Históricas y Patrimonio, sancionada el 29 de marzo de 2019: Resolución No. A0040 de 28 de diciembre del 2010, de creación del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

• JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El IMP, como entidad encargada de la salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad, considera y justifica el presente proyecto dentro de sus políticas y programas

institucionales relacionados con el rescate y afianzamiento de los valores culturales de la sociedad, que lleva adelante la Municipalidad.

El IMP ha realizado varios estudios arqueológicos en todo el DMQ a lo largo de los últimos años, los que han permitido recuperar y actualizar importante información sobre procesos culturales ocurridos tanto en la meseta de Quito, en los valles y en la zona del Noroccidente de Pichincha. Varios de los sitios investigados han aportado datos científicos que permiten entender la historia cultural del DMQ, tanto sobre contextos funerarios en los diferentes períodos culturales y las implicaciones sociales, políticas y económicas expresadas en la forma de tumbas y su ajuar funerario, así como patrones de asentamiento en donde la vida diaria de las sociedades ha sido expuesta.

Además, dentro de la Reserva Rumipamba, está este material cultural que se encuentra en un proceso de registro e inventario, y que podrá ser expuesto en las diferentes muestras arqueológicas que se pretende realizar en estos espacios para afianzar la difusión del patrimonio cultural ecuatoriano.

Por la estratégica ubicación del Parque Rumipamba, y el área de la que dispone, es un espacio natural y cultural dentro de un espacio urbano para la contemplación y la recreación en familia, con una cobertura e impacto social significativo a nivel no sólo de la ciudad sino de la provincia y el país (turismo interno, nacional e internacional). Por tanto, un espacio de interacción lúdica en el que los visitantes puedan tener un acercamiento práctico a la vida de los antiguos pobladores de Rumipamba y del Valle de Quito y la nueva museología en el Centro de Interpretación acerca de los hallazgos encontrados en todo el DMQ resultaría de gran impacto cultural para la población. Esto merece un proyecto de uso social, puesta en valor, de interpretación y de difusión de los valores que representa, al alcance de la ciudadanía.

De igual forma, la propuesta de reactivación y puesta en valor del patrimonio arqueológico del sitio La Florida, a través de una readecuación del espacio en donde se encuentran las tumbas justifica la conceptualización, producción, montaje y puesta en escena de elementos interpretativos como mecanismos idóneos para estimular al público en general, a acudir en forma recurrente al sitio.

- **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

De conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, Plan Anual de Contratación institucional IMPQ, ha considerado a la contratación “IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP” dentro del Plan Operativo Anual.

El presupuesto Referencial para el Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP” es de USD \$ 52, 800. 00 SIN IVA.

CRONOGRAMA VALORADO JULIO-DICIEMBRE 2020

Productos	Fuentes de Financiamiento	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic. 2020	Total 2020
IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ – IMP.	Recurs. Municipales					28.000,00	10.000,00	38.000,00

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS PRIMER CUATRIMESTRE 2021

Productos	Fuentes de Financiamiento	Enero 2021	Febr. 2021	Marzo 2021	Total 2021
IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ – IMP.	Recurs. Municipales			22.000,00	22.000,00

7. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

- Quito, ciudad de oportunidades

8. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene una duración de 6 meses (180 días calendario).

9. BREVE RESUMEN-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para “ÁREA LÚDICO-CIENTÍFICA EN EL PARQUE RUMIPAMBA” que se desarrollará en la Unidad 6, se construirán seis (7) plataformas removibles. No se hará ningún tipo de excavación ni remoción de suelo cultural, únicamente se excavarán puntos locales dentro del relleno que no afecte a la evidencia cultural. Este espacio presenta un desnivel pronunciado, por lo que la estructura solventará esta topografía. Cada una de estas áreas tiene que ser debidamente adecuada con infografías, soportes, material requerido para las actividades específicas.

Para “UNA MIRADA CRÍTICA A LAS SOCIEDADES DEL DMQ DESDE LA ARQUEOLOGÍA” se ha decidido utilizar el espacio de la sala 2 del Centro de Interpretación de Rumipamba para la exhibición temática de varios bienes arqueológicos. Se utilizará distintos materiales que apoyen un mejor entendimiento de la geografía y ubicación de los distintos sitios arqueológicos. Se deberá utilizar iluminación puntual, mapas, vitrinas, soportes, videos, etc. A su vez, es necesario actualizar la cronología para aumentar datos obtenidos de las nuevas investigaciones arqueológicas realizadas en los últimos años.

Para “LA FLORIDA: SIMBOLISMO, MEDIOAMBIENTE Y COMPLEJIDAD SOCIAL” se aprovechará el espacio en el que se encuentran las tumbas para reactivar y renovar la información arqueológica a través de la exposición de varios elementos escenográficos que ayuden a la mejor comprensión y visualización de la necrópolis de La Florida. Para esto, se ha decidido incluir una serie de elementos museográficos que permita exponer las diferentes ocupaciones en el sitio arqueológico, así como permitir aproximarse a los factores medioambientales que afectaron el sitio y que pueden evidenciarse a través de la estratigrafía. Se realizarán varias ambientaciones, no se hará ningún tipo de intervención en el suelo.

10. OBJETIVOS DEL PROYECTO

General:

Realizar la Instalación de museografía en los sitios arqueológicos a cargo del IMP para ofrecer a los visitantes una experiencia educativa de interacción con sus recursos, su paisaje natural y su paisaje cultural, para reforzar la visión de “territorio” como construcción social de identidad cultural, valorando su dimensión simbólica referente a la identidad nacional y a la dimensión identitaria local.

Específicos:

- Sentir, vivir y aprender sobre las prácticas funerarias en el DMQ, sus semejanzas y diferencias culturales y el porqué de su permanencia hasta la actualidad.
- Ampliar el guión museológico y la información didáctica existente, mediante la implementación de recursos y herramientas interactivas relacionadas con el proceso cultural de los antiguos pobladores de este territorio.
- Realizar un viaje por el tiempo y espacio para recordar y ser conscientes que el territorio que habitamos forma parte de una transformación constante.
- Lograr que el elemento comunicacional - pedagógico, contribuya al desarrollo educativo y social de la comunidad, mediante la asimilación y apropiación del mensaje a difundir.
- Trasmirir el trabajo científico realizado por los arqueólogos que contribuyen al entendimiento del proceso de desarrollo cultural del Valle de Quito
- Actualización de los datos científicos recuperados en las últimas investigaciones arqueológicas en el DMQ.

- Combinar los espacios naturales con los culturales para acercar el patrimonio a los visitantes.
- Hacer del patrimonio cultural una experiencia inclusiva.

11. COBERTURA POBLACIONAL

Este proyecto de implementación museográfica abarcará a toda la comunidad local, regional, nacional e internacional ya que cualquier visitante que entre a los sitios arqueológicos podrá disfrutar de las exposiciones de los bienes culturales conociendo y apropiándose del patrimonio cultural.

12. INDICADORES Y METAS

La meta de este proyecto es difundir el patrimonio cultural de los sitios arqueológicos mediante la actualización y renovación del guión museológico y la información didáctica existente y producto de las investigaciones científicas realizadas, así como de la implementación de recursos y herramientas interactivas relacionadas con el proceso cultural de los antiguos pobladores de este territorio.

Los indicadores constituirán el número de visitantes que entren a estos espacios culturales.

13. PRESUPUESTO

El presupuesto Referencial para el Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE MUSEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA EN MUSEOS Y ESPACIOS PATRIMONIALES DEL DMQ - IMP” es de USD \$ 52, 800. 00 SIN IVA.

14. CRONOGRAMA- PRODUCTOS

FASES

CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA:

Los trabajos, se desarrollarán simultánea y coordinadamente en las siguientes fases, a menos que el profesional invitado tenga otra propuesta al respecto, que sea aceptada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

FASE 1: Trabajos en el Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba: Centro de Interpretación

La muestra arqueológica que se va a implementar responde a un objetivo de exposición crítica del patrimonio arqueológico y difusión de los bienes culturales recuperados de las investigaciones arqueológicas realizadas en el DMQ. Para esto se ha decidido exponer varios objetos arqueológicos que se encuentran en la Reserva Rumipamba (huesos trabajados, fragmentos de textiles, cerámicos, líticos, etc) en proceso de registro e inventario para que la ciudadanía tenga acceso a los diferentes procesos culturales que tuvieron lugar en la región y tener una comprensión de nuestras costumbres.

Especificaciones técnicas:

- Colocación de vitrinas
- Soportes
- Cédulas
- Impresiones y gigantografías

FASE 2: Trabajos en el Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba: Área Lúdico-Científica

Es importante tener en cuenta la siguiente conceptualización de áreas y actividades lúdicas. Para ocupar toda el área, en el centro de la Unidad se implementará un arenero y se colocará varias áreas de actividad alrededor de éste para que exista una circulación de personas y evitar la aglomeración. Cada área de actividad es complementaria a la otra en este proceso de aprendizaje científico, en donde mientras se juega se aprenden varios conceptos arqueológicos que dan cuenta de la forma de vida de las sociedades que habitaron Rumipamba.

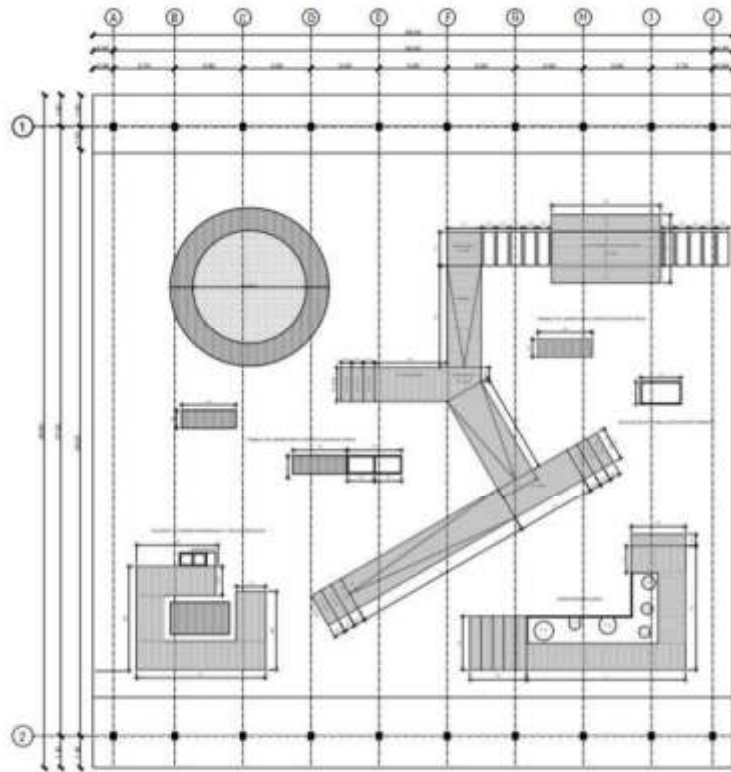


Fig. 4. Plano esquemático del área Lúdico científico.

Área 1: Zona de introducción

Este espacio constituye el lugar por donde los visitantes ingresan, por lo que deberá crear un ambiente atractivo que invite a pasar a los demás espacios. Deberá constar de varias fotografías relacionadas al trabajo arqueológico pero también que aporten al conocimiento cultural.

Especificaciones técnicas:

- Construcción de plataforma y elemento rectangular para colocación de fotografías.

Área 2: Arenero

En este espacio se dará la explicación de las actividades que se realizarán. Se trata de un arenero grande en donde están dispuestos varios fragmentos de réplicas de vasijas, artefactos líticos, semillas (capulí, fréjol, calabaza, maíz) y restos óseos fáunicos que podrán ser excavados por los niños.

Especificaciones técnicas:

- Arenero delimitado por un cerramiento
- Objetos (réplicas) de cerámica, piedra, huesos, vegetales.

Área 3: Cementerio de niños (entierros secundarios)

Esta área constituye la representación del cementerio de niños tal como se encontró en el sitio. En este espacio, las personas podrán caminar por una plataforma que permite observar la disposición de los huesos y ofrendas encontradas durante las excavaciones arqueológicas desde la parte superior así como de forma lateral. Se realizará las 6 tumbas con entierros secundarios descritos a continuación:

Entierro Nro.	1	2	3	4	5	6
Forma tumba	Pozo simple poco profundo Campaniforme	Pozo simple poco profundo Campaniforme	Pozo simple poco profundo Campaniforme	Pozo simple poco profundo Campaniforme	Pozo simple poco profundo. Se encuentra abajo del entierro 3. Hubo una superposición de entierros.	Pozo doble poco profundo Campaniforme
Medidas	43 cm de profundidad 58 cm de diámetro	72 cm de profundidad 84 cm de diámetro	40 cm de profundidad	S/D	S/D	79 cm de profundidad
Restos óseos encontrados	Niño de 6 a 7 años de edad. 1 cráneo con dientes en dirección al Sur y algunos huesos posicionados hacia el Norte.	Niño de 7 años de edad. 1 cráneo con dientes en dirección al Sur y algunos huesos posicionados hacia el Norte.	Niño de 5 años de edad. 1 cráneo con dientes en dirección al Sur y algunos huesos posicionados hacia el Norte.	Niño de 3 años de edad. 1 cráneo	1 Cráneo	Niños de 7 y 5 años. Dos cráneos con algunos huesos.
Ajuar	1 vasija pequeña	Mandíbula de llama y hueso de perro	Restos carbonizados de semillas de maíz	Mandíbula de llama	N/A	N/A

Especificaciones técnicas:

- Representación del cementerio de niños con 6 tumbas campaniformes
- Restos artificiales de huesos humanos y fáunicos
- Construcción de una plataforma

Área 4: Excavación de tumba con entierro primario

Aquí se colocará la representación de un esqueleto humano completo encima de una caja y cubierto de arena para que los niños con ayuda de brochas vayan descubriendo el esqueleto y entiendan el proceso de excavación de los restos óseos humanos en unidades arqueológicas. Se podrán poner textos o imágenes en las paredes que expliquen las partes del cuerpo y sea más fácil para los niños relacionar la información.

Especificaciones técnicas:

- Caja de madera
- Esqueleto de 1,50 m de largo
- Material didáctico

Área 5: Trabajo de laboratorio, identificación y reconstrucción de piezas cerámicas

Este espacio está destinado al trabajo de laboratorio arqueológico, es decir, una vez que los niños encuentren los objetos culturales en el arenero pasarán a este espacio para limpiarlos, medirlos, dibujarlos y colocarlos en las canastas. Se necesitarán brochas, reglas, lápices, hojas.

Se ha pensado colocar varias canastas para que los niños puedan clasificar los objetos que encontraron por temas que les permita entender cómo era la vida de las sociedades de Rumipamba y el material cultural de la época. Los temas escogidos son los siguientes:

- 1) Subsistencia (caza, recolección, agricultura, domesticación de animales)
- 2) Vida en el bohío (cerámica, morteros, metates, manos)
- 3) Taller textil (torteros, fragmentos de textil teñidos, flores)

La idea de este espacio es que sea dedicado también a la reconstrucción de la cerámica. Se tendrá una gaveta con fragmentos de réplicas de cerámicas para que sean reconstruidos y los niños puedan observar las formas de las diferentes vasijas. Se necesita tener pega uhu y pinzas de ropa. Se podrán poner algunas fotos de vasijas completas para que los

niños sepan las partes de las vasijas (borde, cuello, cuerpo, base) y sea más entendible la reconstrucción de éstas.

Especificaciones técnicas:

- Zona de trabajo para apoyar los materiales
- Material didáctico
- Infografía cuya información será entregada por el IMP

Área 6: Cerámica y Sociedad: la producción de alfarería prehispánica

Finalmente, el área 7 está destinada al proceso de elaboración de la cerámica. Los niños tendrán acceso a la arcilla para que puedan mezclar con agua y a través de las diferentes técnicas (modelado, acordelado) hacer sus propias vasijas. En esta área se aprenderá la manera en que las sociedades fabricaban sus vasijas a partir del material que disponían, así como las técnicas de elaboración. Es necesario que vayan ciertas explicaciones y gráficos para que los visitantes tengan algunas referencias en cuanto a modelos de vasijas.

Especificaciones técnicas:

- Zona de trabajo para apoyar el material
- Infografía cuya información será entregada por el IMP

FASE 3: Trabajos en el Museo de sitio La Florida

En el área de las tumbas de pozo profundo se expondrán varios elementos que responden a varias temáticas.

- Simbolismo

En la esquina del perfil suroeste y oeste, se tratará el tema del Simbolismo (ajuar funerario e iconografía). Se utilizarán elementos de exhibición para exponer los bienes culturales encontrados en las excavaciones.

- Cronología y medioambiente

En el perfil noreste se hará la reconstrucción de la estratigrafía del sitio La Florida. Así mismo se colocarán varias cédulas explicativas acerca de los factores medioambientales y la domesticación de plantas.

- Complejidad social

Para mostrar las formas de enterramiento, se colocarán cédulas explicativas.

- La muerte y los muertos

Para representar de forma visual los elementos culturales involucrados en la elaboración de las tumbas, se expondrá el material cultural en elementos de exhibición para que puedan ser observados por los visitantes.

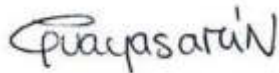
Especificaciones técnicas:

- Vitrinas
- Recreación de un entierro (material didáctico)
- Elaboración de una estratigrafía
- Bases y Cédulas explicativas
- Impresiones
- Iluminación puntual

15. RIESGOS

No existe ningún tipo de riesgo institucional ni para el proyecto. Todas las actividades se realizarán dentro de los sitios arqueológicos que poseen sistema de seguridad, personal de guardianía y fácil acceso. Por lo tanto, cuenta con todas las seguridades necesarias para desarrollar el trabajo sin ningún tipo de inconveniente natural ni antrópico.

Elaborado por:



Lic. Dayuma Guayasamín
ARQUEÓLOGA DIDPP

Revisado por:



Arq. Ana Lucía Andino
DIRECTORA DIDPP

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

PERFIL DEL PROYECTO

COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO INCLUSIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES)

“MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES DEL CHQ E INMUEBLES A CARGO DEL IMP”

AGOSTO – 2020

1. ANTECEDENTES:

El GAD-MDMQ - Instituto Metropolitano de Patrimonio como responsable de la Conservación de los Bienes Patrimoniales, de la Arquitectura Civil del Centro Histórico y de las Áreas Arqueológicas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las políticas y programas institucionales, continua con el programa de mantenimiento de los espacios públicos del Centro Histórico y otras áreas patrimoniales, tales como plazas, plazoletas, parques, atrios, portales, escalinatas, aceras, calzadas, jardines, murallas entre otros, con sus entornos y contornos naturales y construidos.

DATOS GENERALES

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	TAREA
PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	CONSERVACION DE AREAS VERDES EN SITIOS ARQUEOLOGICOS, ECOLOGICOS Y JARDINERAS DEL CHQ	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE SITIOS ARQUEOLOGICOS Y DE JARDINERAS DEL CHQ	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES DEL CHQ E INMUEBLES A CARGO DEL IMP

2. OBJETIVO:

- Dotar de mantenimiento especializado a las áreas verdes, jardines y jardineras de los espacios públicos peatonales del CHQ e inmuebles a cargo del IMPQ.
- Conservar, Plantar, Regar, Abonar, Poda, Control de Plagas y Enfermedades, Eliminar “malas hierbas”, limpieza de las caminos internos y externos de cada inmueble, parque y/o museo entre otros.

Objetivos Particulares:

- Ejecutar el mantenimiento a fin de propender a que la ciudadanía visite y utilice estos espacios verdes emblemáticos y patrimoniales con responsabilidad.
- Cumplir con la selección de personas naturales o jurídicas, disponibles a través del catálogo electrónico inclusivo publicado por el SERCOP.

3. JUSTIFICATIVO JURÍDICO DEL PROYECTO:

Competencia Legal de la entidad ejecutora para la ejecución del proyecto

Constitución de la República del Ecuador: Art. 264, numeral 8 dispone que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias: "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines."

Convenciones UNESCO (Ecuador país signatario) -Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)]

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 144 dispone sobre el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural: "...Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo que le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales (...)"

Ley Orgánica de Cultura: Capítulo V DEL PATRIMONIO CULTURAL] Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura:

Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 0004-CNC-2015, de fecha 3 de junio del 2015, reformada mediante Resolución No. 006-CNC-2017, de fecha 2 de octubre de 2017, resolvió transferir la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana No. 001, libro IV.4. De las Áreas Históricas y Patrimonio, sancionada el 29 de marzo de 2019: Resolución No. A0040 de 28 de diciembre del 2010, de creación del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El GAD-DMQ-Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito como institución responsable de la conservación y salvaguarda así como de difundir el patrimonio de la ciudad, considera y justifica el presente proyecto con el objeto de dar el mantenimiento técnico respectivo y conservación de los jardines, jardineras y espacios verde que se encuentran a cargo del GAD-DMQ-IMP; de acuerdo a las políticas y programas institucionales.

5. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

De conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, Plan Anual de Contratación institucional IMPQ, ha considerado a la contratación del "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES DEL CHQ E INMUEBLES A CARGO DEL IMP".

MONTO TOTAL 2020 INCLUIDO IVA				\$ 11.289,60
--------------------------------------	--	--	--	---------------------

CRONOGRAMA VALORADO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 ABRIL 2021:

Productos	Fuentes de Financiamiento	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	ABRIL 2021	Total
CONSERVACION DE AREAS VERDES EN SITIOS ARQUEOLOGICOS, ECOLOGICOS Y JARDINERAS DEL CHQ	Recurs. Municipales	1411.20	1411.20	1411.20	1411.20	1411.20	1411.20	1411.20	1411.20	11.28960
TOTAL:										11.28960

1. ALCANCE:

Los trabajos de mantenimiento de jardinería de acuerdo con la metodología de trabajo se ejecutarán mensualmente en los siguientes sitios:

Se requiere proveedor de mantenimiento de jardines con experiencia para la ejecución del objeto de la presente contratación, mismo que estará distribuido de acuerdo a la siguiente ubicación:

LUGARES DE EJECUCIÓN	AREA/M2
ESCALINATA YAVIRAC	1.000,00
AV. 24 DE MAYO	600,00
OTROS PREDIOS A CARGO DEL IMPQ	8.000,00
PLAZA SANTA CLARA - DEL TEATRO - MOCHILAS	100,00
PLAZA SAN MARCOS	1.200,00
PLAZA SAN BLAS - HNO MIGUEL	5.000,00
JARDINERAS EJES PEATONALES	1.000,00
MURO VERTICAL UPC LA MARIN	600,00
PLAZA Y PLATAFORMA SAN DIEGO	500,00
TOTAL M2 POR MES	18.000,00

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El proveedor presentara la metodología de trabajo mensual basándose en las especificaciones detalladas en compra por catálogo inclusivo del SERCOP.

3. PRODUCTO:

Servicio de mantenimiento de jardinería: Plazas emblemáticas, jardines y jardineras de los ejes y escalinata peatonales del Centro Histórico de Quito y varios predios a cargo del IMPQ.

El oferente adjudicado deberá contar con las herramientas necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento tales como: EQUIPO MÍNIMO y HERRAMIENTA MENOR.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado, para cumplir el objeto de la contratación, es de **(8) ocho meses**. El servicio se ejecutará de acuerdo a la capacidad productiva del proveedor. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución del servicio.

5. PRESUPUESTO TOTAL:

El presupuesto total según costos de referencia del catálogo electrónico inclusivo para realizar el mantenimiento de jardines es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	2020
COSTO POR M2 EJECUTADOS	USD \$		\$ 0,07
M2 CONTRATADOS POR MES	M2		18.000,00
MONTO EN (USD \$) POR MES EJECUTADO	USD \$		\$ 1.260,00
SUBTOTAL SIN IVA	MESES - 2020	8	\$ 10.080,00
IVA			\$ 1.209,60
MONTO TOTAL 2020 INCLUIDO IVA			\$ 11.289,60

De acuerdo a la metodología de trabajo el Servicio a contratar es de hasta 18.000.00 metros cuadrados por mes, según el detalle señalado en el alcance del presente documento.

6. FORMA DE PAGO:

El monto especificado se pagará mediante: pagos mensuales de cumplimiento del mantenimiento, previo informe y aprobación del administrador del contrato.



Elaborado por: Arq. Wilmer Revelo P. – COORDINADOR DIDPP

Revisado por: Arq. Ana Lucía Andino - DIRECTORA DIDPP

